



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de abril de 2023

Expte. N° 21103/22.-

RESOLUCIÓN N° 061-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 004-2023, por la cual fija el martes 4 de octubre de 2022 como fecha de real toma de posesión de funciones del Lic. **Arnaldo Miguel VILTE**, en el cargo de Profesor con 9 horas cátedras de la asignatura INFORMÁTICA, 2do. año de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reconocer los haberes devengados por el Lic. VILTE durante el período 04/10/22 al 31/12/22, en virtud de la real prestación de servicios y a los fines de la liquidación de su sueldo por parte de la Dirección General de Personal.

Por ello:

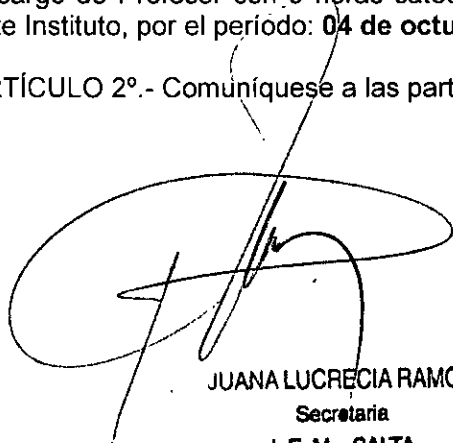
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

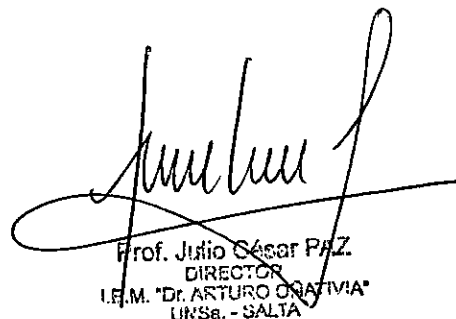
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los haberes devengados por el Lic. **Arnaldo Miguel VILTE**, en el cargo de Profesor con 9 horas cátedras de la asignatura INFORMÁTICA, 2do. año de este Instituto, por el período: **04 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, resérvese.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA